

DAVID & EMILY IMPORT COMPANY S.A.

Notas de los estados financieros

Año terminado al 31
de diciembre del 2012

DAVID & EMILY IMPORT COMPANY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresadas en USDólares)

A. DAVID & EMILY IMPORT COMPANY S.A.

La Compañía David & Emily Import Company S.A., se constituyó, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo, el 5 de Agosto de 2009, y debidamente inscrita el 9 de Septiembre del 2009 en el Registro Mercantil de Quito, con su domicilio principal en la ciudad de Quito.

La Compañía tiene como actividad principal actividades de comercialización de repuestos para motocicletas y moto sierras.

B. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Base de preparación y presentación: De acuerdo con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía debe presentar estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB).

Efectivo y equivalentes de efectivo: El efectivo y equivalentes de efectivo corresponden al efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias y fondos de inversión a la vista que se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

Inventarios: Los inventarios correspondientes a suministros y productos terminados, están valorados al costo promedio de adquisición. Los inventarios en tránsito están valorados al costo de importación más los costos relacionados a la nacionalización, los cuales no exceden a su valor neto de realización.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

La estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto es realizado como resultado de un estudio efectuado por la Gerencia que considera la experiencia histórica de la industria. La provisión para inventarios de lento movimiento y obsoletos se carga a los resultados del año.

Activos Fijos: La propiedad, maquinaria, muebles y equipo se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. El precio de compra o costo de instalación es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo.

Los gastos de reparación y mantenimiento rutinario se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La propiedad, maquinaria, muebles y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada, la que se expresa en años.

Los métodos y periodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

La vida útil estimada de las propiedades, planta y equipos es como sigue:

ACTIVOS	AÑOS
Infraestructura	10
Maquinaria y equipo	10
Planta externo	10
Mobiliario, enseres y equipos	10
Equipos de computación	3
Unidades de transporte	5

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, maquinaria, muebles y equipo. La Compañía ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos, en vista de que al final de su vida útil, los activos de la Compañía no se pondrán a la venta.

Un componente de propiedad, maquinaria, muebles y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, es retirada al momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento del retiro del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales en el año en que se retire el activo.

Deterioro de activos no financieros: A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultado.

Provisiones y pasivos contingentes: Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

Impuesto a la renta corriente: Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del periodo se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Reconocimiento de ingresos: Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la

Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Venta de servicios: Los ingresos procedentes de la venta de servicios se reconocen en función al servicio contratado por los clientes, el cual se factura mensualmente. Cualquier diferencia entre el servicio contratado y el servicio prestado es regularizada en el mes siguiente.

Reconocimiento de costos y gastos: El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos: La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

B. EFFECTIVO:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de efectivo se formaban de la siguiente manera:

Cuenta	Detalle	<u>AL 31 DE DICIEMBRE</u>	
		2.012	2.011
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	-	37.115,70
1010101	CAJA BANCOS	0.00	37.115,70

C. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas y documentos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Cuenta	Detalle	<u>AL 31 DE DICIEMBRE</u>	
		2.012	2.011
1010206	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	79.017,43	94.158,12
1010209	(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES (1)	-9.382,84	8.589,38

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR: (Continuación)

(1) El movimiento es el siguiente:

	2012
Saldo inicial	8589,38
(+) Provisión	793,46
Saldo final	<u>9382,84</u>

F. INVENTARIOS:

Cuenta	Detalle	<u>AL 31 DE DICIEMBRE</u>	
		2.012	2.011
1010306	A TERCEROS	143.331,22	151.438,33
1010307	MERCADERIAS EN TRANSITO	84.365,36	32.541,44

G. ACTIVOS FIJOS:

Cuenta	Detalle	<u>AL 31 DE DICIEMBRE</u>	
		2.012	2.011
10201	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	29.983,12	26.592,26
1020105	MUEBLES Y ENSERES	6.974,84	6.974,84
1020106	MAQUINARIA Y EQUIPO	110,35	110,35
1020108	EQUIPO DE COMPUTACION	8.910,00	8.910,00
1020109	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	20.829,47	22.290,00
1020112	(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-6.841,54	-11.692,93

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

Cuenta	Detalle	<u>AL 31 DE DICIEMBRE</u>	
		2.012	2.011
2010301	PROVEEDORES LOCALES	13.329,00	193.316,09
2010401	LOCALES CREDITOS OPERATIVOS	12.724,59	59.110,50
2010501	LOCALES RELACIONADOS	323.226,92	19.950,11
2010701	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	107,19	
2010705	PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	1.125,75	4.596,42
2010704	POER BENEFICIOS DE LEY EMPLEADOS	8.647,93	
20108	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS	18.988,71	3.392,34

(1) Incluye principalmente US\$186.763,49 préstamo Raúl Tamayo

J. PATRIMONIO:

Capital social: Corresponde a 800 acciones ordinarias en circulación por un valor nominal de US\$1.00 cada una

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

K. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

Q. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2012, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

Atentamente;



Raúl Tamayo
REPRESENTANTE LEGAL